



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.

JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL IEEBC.

PRESENTE.-

El suscrito **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 34, 36, fracción II, inciso c) y 55, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, rindo el presente informe que tiene por objeto dar cuenta del estado que guardan los asuntos laborales en los que el IEEBC forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, en el período de **01 al 28 de febrero de 2021**.

De los asuntos laborales en que actúa el IEEBC, se tiene la orientación y asesoría especializada externa del Despacho Jurídico Mireles y Asociados, cuyo representante legal es el Licenciado René B. Mireles Tejada. A continuación, se enlistan los asuntos:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	1426/2007-2C	JUVENCIO CISNEROS PICENO Y OTRO	• Fondo de pensiones	El 15 de enero de 2021 la Junta Especial número Dos de Conciliación y Arbitraje en Mexicali, emitió acuerdo por el que ordenó emplazar al Registro Estatal de Electores y al IEEBC, corriendo traslado de la demanda de amparo directo presentado por la actora en contra del laudo emitido el 25 de enero de 2019 , por el que se declaró la incompetencia para resolver el juicio laboral.
2.	1901/2007-VI	ADRIAN E. AMADOR VELAZQUEZ	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
3.	1920/2007-I	LUIS M. CEBALLOS BENDOLLA	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
4.	1387/2011-II	GLORIA EMMA COLIO AGUILAR	• Pensión.	Pendiente la certificación que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.
5.	447/2015-II	JOSE TRINIDAD BENITEZ MORA	IEEBC • Reinstalación. • Indemnización. • Prima de Antigüedad. • Vacaciones. • Prima Vacacional.	Presentó desistimiento en contra de las prestaciones reclamadas al IEEBC. El expediente fue enviado al archivo provisional el 05 de



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.

			<ul style="list-style-type: none"> • Aguinaldo. • Salarios devengados. • Salarios Caídos. • Indemnización 20 días <p>ISSSTECALI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de Antigüedad. 	octubre de 2017, por falta de impulso procesal.
6.	340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización \$71,458.20 • Prima Antigüedad \$7,178.45 • Indemnización 20 días \$9,571.27 • Aguinaldo • Vacaciones • Prima Vacacional • Bono Electoral \$47,638.80 • Horas Extras dobles \$65,329.92 • Horas Triples \$93,911.76 • Primas Sabatinas \$8,614.68 • Primas Dominicales \$8,614.68 • Salarios Caídos <p>Total \$312,317.76</p>	<p>El 06 de noviembre de 2020 no se pudo desahogar la prueba testimonial a cargo de Deida Gpe. Padilla Rodríguez, toda vez que fue notificada incorrectamente.</p> <p>Se señala nueva fecha para el desahogo de la prueba el 03 de marzo de 2021.</p>
7.	341/2016-I	LUIS REY CHAVEZ MIRANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización \$46,080.00 • Prima Antigüedad \$1,281.10 • Vacaciones \$2,848.56 • Prima Vacacional \$1,556.70 • Aguinaldo \$4,290.00 • Horas Extras \$24,513.20 • Primas Sabatinas \$1,614.15 • Primas Dominicales \$1,793.50 • Salarios Caídos <p>Total \$83,977.21</p>	<p>Se llevó a cabo el 25 de junio de 2019 la inspección de tarjetas de control de entradas y salidas, así como listas de asistencia.</p> <p>En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.</p>
8.	153/2012-III	ANA ROSA BELTRÁN QUIÑONEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación. • Pago de horas extras. • Pago Jubilación. 	Pendiente la certificación sobre que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS
LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC),
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.

			<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios médicos de ISSTECALI. 	
9.	934/2014-VI	ANA B. RODRÍGUEZ LAZCANO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Salarios Caídos. • Bono Electoral. • Pago de horas extras. 	El 24 de febrero de 2021 se dio cumplimiento al laudo ante el TAE, con el pago de las prestaciones condenadas al IEEBC.
10.	222/2013-VII	RAFAEL PÉREZ ZAMUDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Pago de salarios vencidos o caídos. • Otorgamiento de plaza y nombramiento de base. • Pago de horas extras laboradas y no pagadas. • Pago de los salarios devengados y no pagados. 	El 12 de febrero de 2021 el IEEBC presentó demanda de Amparo Directo en contra del laudo emitido por el TAE.
11.	398/2017-VII	HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Salarios Caídos 	Pendiente la certificación toda vez que no existen pruebas pendientes de desahogo, para posteriormente mandarlo a alegatos.
12.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Salarios devengados \$6,902.70 • Aguinaldo • Vacaciones • Prima Vacacional • Horas Extras dobles • Horas Triples • Salarios Caídos • Bono Electoral 	<p>El 04 de febrero de 2021 el IEEBC recibió notificación del laudo emitido por el TAE, en el que resuelve lo siguiente:</p> <p><i>Primero: Se ABSUELVE a la parte demanda Instituto Estatal Electoral de Baja California de otorgar a la parte actora C. Karla Julia Carrillo Gutiérrez las prestaciones A), H), E) y G) del escrito de demanda inicial consistente en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reinstalación - Salarios Caídos. - Pago de bono electoral. <p><i>Segundo: Se CONDENA a la patronal demandada Instituto Estatal Electoral de Baja California a pagar a la parte actora C. Karla Julia Carrillo Gutiérrez las siguientes prestaciones:</i></p>



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.

				<ul style="list-style-type: none"> - La cantidad de \$6,902.70 Pesos por concepto de salario. - La cantidad de \$50,020.20 Pesos por concepto de aguinaldo correspondiente al año 2017. - La cantidad de \$5,043.70 Pesos por concepto de prima vacacional únicamente del 2017. - La cantidad de \$8,574.48 Pesos por concepto de Horas extras del mes de octubre de 2017. <p>Consecuentemente, las partes cuentan con 15 días hábiles para promover Amparo Directo,</p>
13.	102/2018-VI	CLAUDIA LUZ OCHOA RODRIGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Vacaciones \$21,706.40 • Salarios Caídos 	<p>El 17 de septiembre de 2019 tuvo verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los CC. Francés Vázquez Casarez y Diego Gerardo Meza Alcanzar. En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.</p>

Las actividades a realizar en el mes de marzo de 2021 en relación a los asuntos laborales son los siguientes:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE ANTE EL TAE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación • Salarios devengados \$6,902.70 • Aguinaldo • Vacaciones • Prima Vacacional • Horas Extras dobles • Horas Triples • Salarios Caídos • Bono Electoral 	En espera de que cause estado el laudo, o bien, que la parte actora promueva demanda de Amparo Directo.
2.	222/2013-VII	RAFAEL PÉREZ ZAMUDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Reinstalación. • Pago de salarios vencidos o caídos. 	En espera del acuerdo de radicación de la demanda de Amparo Directo presentada por el IEEBC ante



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.

			<ul style="list-style-type: none">• Otorgamiento de plaza y nombramiento de base.• Pago de horas extras laboradas y no pagadas.• Pago de los salarios devengados y no pagados.	el Tribunal Colegiado del XV Circuito.
--	--	--	--	--

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**“Por la Autonomía e Independencia
De los Organismos Electorales”**

RUBRICA

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

RGG/RBMT/MGL/VRC**